

1. Horario

m-I1 Ciclo Medio de Informática (1º)

Horas	LUNES			MARTES			MIÉRC.			JUEVES			VIERNES		
	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula
8:15-9:15	RL	PEM	7	SOM	JGF	7	AO	GRM	7	AO	GRM	7	FOL	PFP	7
9:15-10:15	MME	PCG	7	SOM	JGF	7	AO	GRM	7	MME.	PEM	7	RL	PEM	7
10:15-11:15	MME	PCG	7	AO	GRM	7	MME	PCG	7	SOM	JGF	7	RL	PEM	7
11:15-12:15	AO	GRM	7	AO	GRM	7	MME	PCG	7	SOM	JGF	7	SOM	JGF	7
12:45-13:45	AO	GRM	7	RL	PEM	7	Ética	JCB	7	RL	PEM	7	MME.	PEM	7
13:45-14:45	AO	GRM	7	RL	PEM	7	FOL	PFP	7	RL	PEM	7	MME.	PEM	7

2. Módulos

NOMBRE DE LOS MÓDULOS	Cód.
Aplicaciones Ofimáticas	AO
Formación y orientación laboral (Ética)	Ética
Formación y orientación laboral	FOL
Montaje y Mantenimiento de Equipos	MME
Redes Locales	RL
Sistemas Operativos Monopuesto	SOM

3. Profesores

NOMBRES	Cód.
D. José María García de Polavieja Ferre (TUTOR)	JGF
D. Pablo Espinosa Martín	PEM
D. José María Carrasco Benjumea	JCB
D. Pablo carrillo García	PCG
D. Gonzalo Roa Muñoz	GRM

4. Calendario del curso.

<https://www.altair.edu.es/fp/pdf/calendario2021FP.pdf>

5. Lista de libros

TITULO	AUTOR	EDITORIAL	ISBN
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	JOSE RAMON OLIVA, CUSTODIA MANJAVACAS Y PEDRO LUIS MARTÍN	PARANINFO	978-84-2833-513-3
REDES LOCALES (3ª EDICIÓN)	JULIO BARBANCHO, JAIME BENJUMEA, OCTAVIO RIVERA, MARÍA DEL CARMEN ROMERO, HORGE ROPERO, GEMMA SÇANCHEZ Y FRANCISO SIVIANES	PARANINFO	978-84-2834-313-8
SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO	JESÚS NIÑO	EDITEX	978-84-9771-971-1
FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL 360ª	Mª EUGENIA CALDAS, MARÍA LUISA HIDALGO	EDITEX	978-84-1321-236-4

6. Normativa sobre vestimenta del alumno y uso de móvil.

Los alumnos de Formación Profesional no tienen uniforme, sin embargo, su indumentaria debe ser apropiada para el trabajo que realizan y respetuosa con el carácter propio de Altair.

Aquellos alumnos que tengan prácticas en taller deberán llevar la indumentaria y calzado que el profesor les indique en atención a la prevención de posibles riesgos y protección del alumno.

Quedan expresamente prohibidos:

- Los pantalones cortos, pantalones “piratas” y los pantalones “rotos”
- La ropa deportiva (chándal, calzonas...) excepto para alumnos del ciclo de deportes.
- Los alumnos no podrán venir calzados con chanclas, sandalias o similares.
- Las camisetas sin mangas quedan excluidas del atuendo para asistir a clase.
- No se podrá asistir al centro con piercing y similares.

Para evitar la continua interrupción de las clases y el uso indebido de teléfonos móviles, está prohibido traer teléfonos móviles al centro.

7. Normativa sobre puntualidad, asistencia y pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos de este ciclo están matriculados en la modalidad presencial. Para que sea posible la evaluación continua de los distintos módulos es imprescindible asistir al 80% de las horas lectivas de cada módulo. Aquellos que no cumplan este requisito perderán el derecho a evaluación continua.

8. Convalidaciones.

Los alumnos que hayan cursado otro ciclo formativo de grado medio o superior pueden solicitar la convalidación de módulos que ya han aprobado en dichos ciclos. Para ello don Jesús Candau, director de Ciclos, se pasará por las clases en las primeras semanas.

Para solicitar la convalidación de un módulo es imprescindible **certificado de calificaciones (original NO FOTOCOPIA)** de los estudios con los que pretenden convalidar.

Es muy importante que el alumno sepa que aquellos módulos que se convalidan se suman a la nota media del curso con una calificación de CINCO, lo que en general suele reducir dicha media.

El alumno seguirá asistiendo a clase mientras no se le indique que ha convalidado el módulo.

Los módulos que más frecuentemente se convalidan son:

- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. (Solamente cuando se ha realizado un ciclo formativo LOE de grado medio o superior)
- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (En todos los casos y todos los grados y con el módulo de ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PyME)

9. COVID-19

Recordar que las medidas relacionadas con el COVID-19 (mascarilla, lavado de manos frecuente, distancia social, etc.) incluidas en el protocolo son de obligado cumplimiento.
